

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Nombre del Medio de Verificación: Informe de Porcentaje de certificados Distintivo Quintana Roo Verde entregados.	
Clave y nombre de la Dependencia:	1212 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	G004 - Procuración de Justicia Ambiental
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C03.A01 - Certificación en materia de Autorregulación y Auditoría Ambiental
Indicador:	C2A01 - Porcentaje de certificados Distintivo Quintana Roo Verde entregados.
Método de Cálculo:	Certificados entregados en un año / certificados programados en un año *100
Trimestre reportado:	Tercer 2025
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/ppa/menu-ppa/?depen=ppa
Unidad Responsable del Indicador:	1212-1408 - Dirección de Auditoría Ambiental

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: Certificados entregados en un año

Denominador: Certificados programados en un año

Descripción de los resultados:

De acuerdo al art. 2 fracción IV del Reglamento de la LEEPA en materia de Autorregulación y Auditoría Ambiental, la Auditoría Ambiental es un procedimiento de incorporación voluntaria. Las personas físicas o morales, incorporadas al Programa, que cumplen con la legislación ambiental vigente e implementa buenas prácticas son reconocidas con el certificado "Distintivo Quintana Roo Verde". En este contexto, los establecimientos que participan en el Programa de Auditoría Ambiental están actualmente en proceso de cumplir con sus obligaciones legales, lo que implica una inversión de tiempo y recursos para obtener las autorizaciones ambientales emitidas por las autoridades competentes y aplicar las medidas correctivas derivadas de la Auditoría. Durante el presente trimestre no se hizo entrega de certificaciones "Distintivo Quintana Roo Verde".

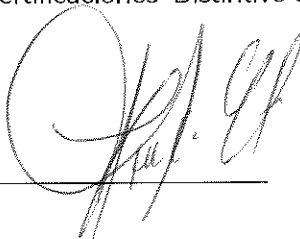
Se adjunta, como anexo de evidencia documental del indicador C2A01 - Porcentaje de Quintana Roo Verde entregados, correspondiente al tercer trimestre del 2025.

ING. ZACIL-HA DEL CARMEN EK ALFONSÍN
Dirección de Auditoría Ambiental

Nota: Agregar los anexos que den Soporte a la información en caso de ser necesario

Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco,
Estado de Quintana Roo a 03 de octubre de 2025

De acuerdo al art. 2 fracción IV del Reglamento de la LEEPA en materia de Autorregulación y Auditoría Ambiental, la Auditoría Ambiental es un procedimiento de incorporación voluntaria. Las personas físicas o morales, incorporadas al Programa, que cumplen con la legislación ambiental vigente e implementa buenas prácticas son reconocidas con el certificado "Distintivo Quintana Roo Verde". En este contexto, los establecimientos que participan en el Programa de Auditoría Ambiental están actualmente en proceso de cumplir con sus obligaciones legales, lo que implica una inversión de tiempo y recursos para obtener las autorizaciones ambientales emitidas por las autoridades competentes y aplicar las medidas correctivas derivadas de la Auditoría. Durante el presente trimestre no se hizo entrega de certificaciones "Distintivo Quintana Roo Verde".



Ing. Zacil-Ha del Carmen Ek Alfonsín.

Directora de Auditoría Ambiental